

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Dirección General de Despacho y Legislación



BOLETIN OFICIAL

EDICION EXTRA N° 247

CONTENIDO: "EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL" referente al Proyecto de Instalación de extensión de red colectora cloacal en el barrio cerrado "La Merced " . En los términos del Art. 17° de la Ley N° 11.723.-

Publicado el día 10 de Mayo de 2006



Ref. Expte. 5158- O- 2006

EVALUACIONES Y DECLARACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL

(Art. 17° de la Ley N° 11.723)

EVALUACIONES:

A los efectos del artículo 17° de la Ley N° 11.723, se ha presentado la “EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL”, del proyecto de Instalación de extensión de red colectora cloacal en el barrio cerrado " LA MERCED ", ubicado en la calle Emilio Zola entre Guido y Padre Acevedo, de la ciudad de Beccar, para su estudio y correspondiente dictamen .

Los estudios y antecedentes referidos a la presentación mencionada podrán ser consultados por el término de (30) días, en la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de San Isidro, sita en la calle Tres de Febrero N° 530, Piso 1° de San Isidro, en horario administrativo.